Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

DILIGENCIA para hacer constar que se habiéndose detectado un error en el título del Anexo II publicado el día 11 de enero de 2024, en el cual se indica “Operaciones excluidas provisionales” cuando debía indicar “Operaciones Desestimadas”

Se publica el día 12 de enero de 2024 el citado anexo corregido, que no afecta esta corrección al contenido de la Resolución del 11 de enero de 2024.

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE ORDENACIÓN
EXPLOTACIONES Y AYUDAS

Javier Soto Vázquez

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER SOTO VAZQUEZ	12/01/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmNEUSY89GG9VY64SPHG6Q9NH8U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	